

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En CHIGUAYANTE a 15 de ABRIL del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Febrero del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Asamblea de Pujun San Francisco,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Chiguayante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Mayo del año 2025.
- Horario : inicio 15:30 término 18:00 hrs
- Lugar y dirección : Buena # 120.
Capilla San Francisco

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Asamblea de Pujun San Francisco.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Miriam Cuevas Ullón	9.554.311-1	<i>Miriam Cuevas</i>
2	Margot Alvarez Alvarez	9.890.711-8	<i>Margot Alvarez</i>
3	Gladys Yáñez Sanchez	5.176.582-1	<i>Gladys Yáñez</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl